

AREA DE MEJORA_Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Causas:

- **Recomendación:** Se recomienda impartir las modalidades aprobadas o en su caso solicitar una modificación de la Memoria a fin de que la oferta del título se ajuste a la realidad.
- **Recomendación:** Se recomienda informar sobre los sistemas de tutorías, de solicitud y criterios de adjudicación de prácticas.

Objetivos:

- **Objetivo nº 1:** Solicitud de modificación de la actual memoria verificada del título con el fin de adecuar las actuales modalidades de impartición a la realidad existente (solamente modalidad a distancia)
- **Objetivo nº2:** Implantar un protocolo de gestión de las prácticas profesionales que garantice una mejor información al alumno sobre el proceso de adjudicación.

Acciones	Responsable	Indicador resultado	2018/19												Seguimiento	
			2018					2019								
			O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S		
OBJ1. AM1.1- Solicitud de modificación de Memoria a fin de ajustar las modalidades de impartición a solamente modalidad a distancia	DE, DP, VD, VR	Solicitud de Modificación de Memoria														
OBJ2. AM1.2- Mejorar sistema de información al alumno en referencia al sistema de Prácticas Profesionales, solicitud y criterios de adjudicación de las prácticas	DP	Protocolo de información y gestión de las prácticas profesionales – actualización de la guía de aprendizaje “Practicum”														

Observaciones:
AM1.2 - Se adjunta como Anexo al presente informe, el protocolo de información y gestión propuesto ya realizado – Anexo 1.

Leyenda de responsables en la tabla del Plan de Mejora

VC = Vicerrectorado / RRHH = Recursos Humanos / DE= Director de la Escuela / VD= Subdirector de Escuela / DD = Dirección Departamento / DP = Dirección del Programa

AREA DE MEJORA_Criterio 2. INFORMACION Y TRANSPARENCIA

Causas:

- **Modificación necesaria:** Debe revisarse toda la información publicada del título, corregir los errores y omisiones de modo que se garantice que los diferentes colectivos con interés en el título, especialmente los estudiantes, no incurran en interpretaciones erróneas al consultarla.

Objetivos:

- **Objetivo nº 1:** Revisar y actualizar algunos contenidos en la actual página web del título: <https://universidadeuropea.es/online/titulacion/master-prevencion-riesgos-laborales>
- **Objetivo nº 2:** Seguir mejorando la calidad docente y la participación e interacción alumno – profesor

Acciones	Responsable	Indicador resultado	2018/19												Seguimiento
			2018					2019							
O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S				
OBJ1. AM2.1- Incluir dentro de la pestaña “Acceso” lo especificado en la memoria para Perfil de Ingreso	DP	Información publicada													
OBJ1. AM2.2- Publicación de los complementos formativos del Máster en los requisitos de acceso	DP	Información publicada													
OBJ1. AM2.3.- Publicar los sistemas de tutoría, solicitud y criterios de adjudicación en la Guía de Aprendizaje del módulo Practicum.	DP	Guía de aprendizaje completa y publicada													
OBJ1. AM2.4.- Se incluirá dentro de la pestaña de calidad (i) año de implantación del Título, (ii) Número de Créditos mínimo y máximo (iii) Competencias (iv) Normativa (v) Sistema de quejas y sugerencias (iv) Normativa (v) Sistema de quejas y sugerencias (vi) sistema de Garantía Interno de Calidad (vii) Enlace al RUCT (viii) Informes de acreditación (ix) tasas del título	DP	Información publicada													

OBJ2. AM2.5 Incrementar el nº de horas de dedicación de profesor de 6 a 10 h por ECTS, e incremento de ECTS de 60 a 72 mediante la modificación de la memoria del título.	DE, DP, VD	Modificación de Memoria solicitada									
OBJ2. AM2.6 Incluir información en la web relativa a la correspondencia entre el máster y el RD39/1997	DP	Información publicada									

AREA DE MEJORA_Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

AREA DE MEJORA Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Causas:

- **Recomendación:** Se recomienda adoptar medidas para garantizar que el SGIC obtenga información representativa sobre los principales colectivos implicados en el título. Sin una muestra representativa de opiniones se pone en cuestión la validez de la información recogida y las decisiones que se adoptan basadas en ella.
 - **Modificación necesaria:** Se deben incluir los datos de satisfacción de todos los grupos de interés, especialmente de profesorado y del PAS

Objetivos:

- **Objetivo nº 1:** Mejorar la tasa de respuesta de estudiantes en la encuesta de satisfacción con el profesorado y con la titulación

- **Objetivo nº 2:** Mejorar la participación del profesorado en la encuesta de Actividad Docente

Acciones	Responsable	Indicador resultado	2018/19												Seguimiento	
			2018			2019										
			O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S		
OBJ2. AM3.5 Informar a los profesores sobre la importancia de cumplimentar las encuestas de Actividad Docente	VD, VR	Tasa de respuesta														
OBJ2. AM3.6 Informar al claustro de los resultados de la encuesta y de las acciones emprendidas	VD	Acta de acción de comunicación														

- **Objetivo nº 3:** Mejorar la tasa de respuesta de los empleadores con los estudiantes en prácticas

Acciones	Responsable	Indicador resultado	2018/19												Seguimiento	
			2018			2019										
			O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S		
OBJ3. AM3.7 Mejora de la plataforma de prácticas: automatización y lanzamiento de avisos	VR	Tasa de respuesta														
OBJT3. AM3.8 Mejora de la comunicación con empresas y con estudiantes para fomentar la tasa de respuesta	VR- Coordinador de prácticas, DP	Tasa de respuesta														

- **Objetivo nº 4:** Asegurar la participación de los distintos grupos de interés en la mejora del título

Acciones	Responsable	Indicador resultado	2018/19												Seguimiento	
			2018			2019										
			O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S		
OBJ4. AM3.9 Realizar un nuevo formato de acta de CCT en la que se recoja la firma de los asistentes y se incluyan los inputs utilizados para la puesta de marcha de acciones de mejora	VR	Nuevo formato de acta de CCT aprobado														

AREA DE MEJORA_Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Causas:

- **Recomendación:** Se recomienda cumplir con el porcentaje de doctores que establece el Real Decreto 420/2015.
- **Recomendación:** Se recomienda mejorar el perfil investigador del profesorado implicado en el título verificable a través de la exigencia mínima de sexenios de investigación.

- **Modificación necesaria:** Se debe cumplir con lo dispuesto en la Memoria en cuanto al número de profesores a impartir docencia.

Objetivos:

- **Objetivo nº 1:** Incrementar el número de doctores al programa.

Acciones	Responsable	Indicador resultado	2018/19												Seguimiento	
			2018					2019								
			O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S		
OBJ1. AM4.1 Incorporar a 8 doctores al claustro del máster	DP	Nueva plantilla de claustro del título														
OBJ1. AM4.2 Propuesta en materia de PRL a una convocatoria de proyectos internos de la UEM (noviembre de 2018)	DP, VD	Proyecto presentado														

- **Objetivo nº 2:** Cumplir con los compromisos de la memoria en cuanto al número de profesores.

Acciones	Responsable	Indicador resultado	2018/19												Seguimiento	
			2018					2019								
			O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S		
OBJ2. AM4.3 Incorporar a profesores especialistas al claustro del título.	DP	Nueva plantilla de claustro del título														

AREA DE MEJORA_Criterio 6. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Causas:

- **Recomendación:** Se recomienda revisar la estructura, contenido y sistema de evaluación de los TFM.

Objetivos:

- **Objetivo nº 1:** Mejorar la actual estructura, contenido y sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Máster

Acciones	Responsable	Indicador resultado	2018/19												Seguimiento	
			2018					2019								
			O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S		
OBJ1. AM6.1.- Implantación de la modalidad individual para la realización del TFM	DP	Implantación en la 1ª edición siguiente que comience a partir de octubre 2018														
OBJ1. AM6.2 – Redacción de los siguientes documentos y protocolos:	DP	Documentos redactados – adjuntos al														

<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de evaluación del TFM a nivel individual • Plantilla para la redacción del TFM • Directrices para establecer su Estructura y Contenido 		presente informe														
OBJ1. AM6.3. – Establecer áreas de trabajo acordes a las especialidades y asignar un profesor experto que vela por la calidad relativa a dicha especialidad	DP	Implantación en la 1ª edición siguiente que comience a partir de octubre 2018														
OBJ1. AM6.4. – En los TFM con perfil investigador se incorporará un director doctor	DP	Implantación en la 1ª edición siguiente que comience a partir de octubre 2018														